

la citada calle y la de Maxim - Baldo, y está en corte por esta última con arreglo al proyecto de alineación aprobado para la misma.

Se acuerda la subasta y venta de los baldos del Malecón.

Consecuente a lo propuesto por la Comisión 3.^a, acuerda el Ayuntamiento se verifique que la subasta de la rosa y venta de los baldos del Malecón, bajo las condiciones fijadas en el expediente y por el tipo que señala el Sr. Alcalde, a cuyo fin se le autoriza.

Se acuerda de conformidad con la Comisión en la junta de D. Fermín Torres sobre timbres eléctricos.

La Comisión de Gobierno interior, en vista del acuerdo de 25 de Octubre último, y con acuerdo con otro dictamen emitido en 16 de Abril anterior, en unión de la Comisión de Hacienda, manifiesta: Fue por iguales razones a las que no se admitió la oferta del recurrente, D. Fermín Torres Casanova, en la época referida, no puede verificarse tampoco en la actualidad, pero sin embargo se tendrá presente el ofrecimiento de los trimestres y se utilizarán, cuando y donde se puedan.

Y enterado el Ayuntamiento del precedente dictamen, lo aprobó en votación manifiesta.

O.

Entraron los Sres. Martiner Quir, Lopez Gomer y Callejas.

Referente a la concesión de la mesa número 10 de la Pescadería, por el particular del Sr. Ayuso.

Se presentó de nuevo y dió lectura al dictamen de la mayoría de la Comisión de Mercados proponiendo la concesión de la mesa número 10 de la Pescadería, a favor de José Costa Botella, y el voto particular del Sr. Ayuso Bonemaisón, en que propone se conceda a José Álvarez Perer.

Discusión sobre dicho asunto.

El Sr. Cantó propone se proceda desde luego a la votación, puesto que en sesión anterior se discurrió el asunto.